




Simula invertir en la bolsa más Formación Gratis!

Prueba Gratis →

DEBATES Y COMBATES (HTTP://WWW.ELDESCONCIERTO.CL/CATEGORY/DEBATES-Y-COMBATES/) 14.09.2016

# #NoMasRUT100 porque en Chile nadie sobra

 **Marcela Correa Benguria** (<http://www.eldesconcierto.cl/author/marcela-correa/>)  
Coordinadora Nacional del Área de Incidencia y Directora de la oficina local del Servicio Jesuita a Migrantes en Santiago

En Chile hay dos tipos de estudiantes: los que son parte del sistema y, parafraseando a Los Prisioneros, los que sobran. Los niños y niñas migrantes no tienen derecho a la educación.



## Admisión 2do Semestre

Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias Ir a [admision.ieb.cl](http://admision.ieb.cl)



Hace 30 años en Chile comenzamos a escuchar una canción que, en mi experiencia, fue de las primeras voces que hacían ver los problemas de la desigualdad en la educación. “Pateando piedras” de Los Prisioneros habló de las diferencias de oportunidades que existían en Chile, donde unos tenían más futuro que otros a pesar de contar con los mismos programas educativos.

Han pasado tres décadas y la situación no ha cambiado mucho. Y aunque no los suficientes, ciertamente ha habido cambios, avances, movilizaciones y la educación ha sido un tema en agenda política, sin embargo, nos seguimos encontrando con una serie de realidades que nos demuestran que **las oportunidades no son las mismas para todos.**

Mucha preocupación causó la situación de un grupo de estudiantes que, siendo parte del sistema escolar chileno, no podían rendir la PSU porque no nacieron aquí. Este grupo de alumnos, migrantes, cuentan con un RUT provisorio conocido como “Rut 100” que, en la práctica, **no les permite el ejercicio del derecho a la educación.**

El RUT 100 es un mecanismo administrativo que se les otorga a los estudiantes para que puedan obtener una matrícula provisorio que dura 3 meses. Con éste se pueden iniciar los trámites para una visa de estudiante, un permiso de residencia no tan simple de conseguir, pues requiere acreditar sustento económico de los niños, niñas y adolescentes, quienes dependen de sus padres o apoderados. Si este adulto responsable no cuenta con un trabajo formal o si se

encontrará en situación migratoria irregular, difícilmente podrá acreditar ese sustento y, por lo tanto, el alumno verá reducidas sus posibilidades de obtener la visa de estudiantes.

En la práctica, el RUT 100 no permite el acceso a derechos en igualdad de condiciones a todos los niños, niñas y adolescentes extranjeros en el sistema educacional en Chile. Ellos no pueden acceder a los beneficios de la JUNAEB, por lo que no reciben alimentación en las escuelas, no tienen becas de apoyo escolar ni para comprar los útiles. Mientras todos sus compañeros reciben el computador portátil del programa “Me conecto para aprender”, a los niños con RUT 100 no se les pueden entregar. Un estudiante RUT 100 no puede ser derivado al COSAM si es que necesita apoyo terapéutico por derivación escolar; no puede acceder a los programas de apoyo pedagógicos (como SEP, PIE, PACE). Un niño, niña o adolescente RUT 100 no puede recibir sus certificados de estudios, ni el NEM, ni el ranking de notas, ni inscribirse a la PSU.

El RUT provisorio no hace otra cosa sino **generar dos categorías de estudiantes**, los estudiantes y los que “no pueden”. Los que son parte del sistema y a los que invisibilizamos o, parafraseando a los prisioneros, **los que sobran**. Si acá no vemos un claro ejemplo de discriminación, entonces simplemente consideremos que –como bien saben los abogados– los trámites administrativos no pueden ir por sobre el ejercicio del derecho de las personas. O tan solo remitámonos a la recomendación del Comité de los Derechos del Niño, órgano de Naciones Unidas que vela por el cumplimiento de los tratados internacionales en esta materia, quien en el año 2007 mostró su preocupación por los niños refugiados, solicitantes de asilo y migrantes en nuestro país, recomendando al Estado chileno velar para que se garantice la tramitación de sus documentos de registro e identidad y para que durante ese tiempo no sean privados del acceso a la salud y la educación.

Desde el Servicio Jesuita a Migrantes iniciamos una campaña en las redes sociales. Invitamos a todas las personas a que con el hashtag **#NoMasRUT100** y la adhesión en la plataforma change.org visibilicemos esta situación y colaboremos en generar medidas administrativas que no generen estudiantes de segunda.

Porque a pesar de que han pasado 30 años, el tema sigue vigente y como sociedad no podemos permitirnos mantener políticas que no den más alternativa a **algunos que unirse al baile de los que sobran**.

*Firma la solicitud #NoMasRut100 en Change.org, para que en Chile ningún NNA migrante Rut 100 sea un estudiante de “segunda categoría”:* <http://chn.ge/2bLnyZq>



## ACALIS Chile

Residencias con Calidad  
Europea para el adulto  
mayor. Conózanos

acalis.cl



TAGS

[niños migrantes \(http://www.eldesconcierto.cl/tag/ninos-migrantes/\)](http://www.eldesconcierto.cl/tag/ninos-migrantes/)

[sistema educativo \(http://www.eldesconcierto.cl/tag/sistema-educativo/\)](http://www.eldesconcierto.cl/tag/sistema-educativo/)

NOTAS RELACIONADAS

---

COMENTARIOS

---